Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE.

Agrauio de la reçesion. Y por la comun.d Villa
dijo agrauia de la reçesion hecha del Alcalde
de Alcaraz en el Sr. D. Juan Alfonso Albur-
querque y estando para el acto de la reçesion
y entendido por los de dho. lug. Partido Ssus-
criptos de la Ciu.d de Alcaraz difieren
y contradizen de la reçesion hecha por el
Sr. D. Jorge de Segura Salazar Atanasio y por
esta comun.d Fernandez Abad los contradictores
y justifiquen la posesion en que esta dha.
comun.d en semejantes casos por quanto
tienen noticia de hallarse esta comun.d con
prouision y decretos sobre ello, y haber
muy poco tiempo que luego lo contradixeron
y hizieron sus officios de ellos y en el no
saberse offrezido otro caso semejante y
a ello sus mercedes aleguen lo mandado = Y por la
comun.d Vitoreadas contradiziones =
Votado contra la reçesion hecha del
Alcalde de Alcaraz en el Sr. D. Juan Alfonso
Alburquerque y para el caso de la comun.d de
Segura la V.a lo Ssentençiara. Va quando
que hablan en esta razon =

[illegible] En este Ayuntamiento el Sr. D. Francisco Gar-
de Alcaraz Patrono del Bonifacio y que el
el año proximo pasado, dio y comen-